Guapotá (Santander), 16 de julio de 2026.

Ingeniero:
YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal

ASUNTO: Designación de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **No 086-2026.**

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN **No 086-2026**, cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL COMO COORDINADOR DEL MANTENIMIENTO VIAL Y DEL BANCO DE MAQUINARIA PESADA AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER",** celebrado con **REINALDO ROJAS FUENTES** identificado con cedula de ciudadanía No 1.096.926.063 de Guapotá (Santander).

POR UN VALOR DE: DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($17.664.000,00) M/CTE.

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DE 2026.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICACIÓN:

El día dieciséis (16) de julio del año dos mil veintiséis (2026) se notificó personalmente al ingeniero **YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO**, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.018.474.475 expedida en Bogotá, en su calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal, el contenido del presente oficio.

NOTIFICADOR:

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICADO:

YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal